

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS - UCP Dirección: Avenida de La Revolución y Alameda Manuel Enrique Araujo, San Salvador. **INVEST - FANTEL** Lugar y Fecha: San Salvador, 12 de abril de 2024 N° de orden: 04/2024 **FULL GLOBAL BUSINESS LLC** NIT y/o NRC: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE UNIDAD PRECIO UNITARIO VALOR TOTAL CANTIDAD DESCRIPCIÓN DE MEDIDA (US \$) (US \$) CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN Y LOGÍSTICA DE AGENDAS DE Servicio 1 18,880.00 18,880.00 NEGOCIOS, SECTOR MANUFACTURAS DIVERSAS MONTO TOTAL CONTRATADO CON IVA INCLUIDO EN US\$: 18,880.00 SON: DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. 4102 Apoyo a la reactivación económica de El Salvador post pandemia, en la áreas de Promoción de Inversiones y LINEA DE TRABAJO: de Exportaciones T. 2.2.1.1.1 Contratación de servicios de elaboración y ejecución de agendas de citas de negocios para empresas TAREA: participantes en rondas de negociaciones virtuales **FUENTE DE RECURSOS:** DONACIONES (PROYECTO FANTEL) El lugar de entrega o ejecución del servicio será definido, previa coordinación con la administradora de la orden de LUGAR DE ENTREGA: compra y posterior a la notificación de la orden de inicio. El plazo de vigencia será de 70 días calendario, después de notificada la orden de inicio o hasta el cumplimiento TIEMPO DE ENTREGA: total de las obligaciones contractuales. Pequeña empresa CATEGORIA DEL CONTRIBUYENTE Datos de la administradora de la orden de compra: Correo electrónico: ı, Especialista Sectorial Teléfon DIRECTOR ADMINISTRATIVO **DELEGADO**

Justificación: La contratación de Servicio de Intermediación y Logistica de Agendas de Negocios, Sector Manufacturas Diversas, para promover la oferta exportable en el mercado estadounidense, en el cual se debe de asignar a una persona natural o jurídica extranjera, que cuente con experiencia en este mercado, así como con experiencia en la ejecución de agendas de negocios con potenciales compradores / distribuidores.

Indicaciones generales para el o la contratista:

- 1. Una vez entregado el bien o servicio, deberá suscribir acta de recepción, juntamente con el administrador de la orden de compra.
- 2. Para tramitar el pago deberá emitir factura consumidor final a nombre de Proyecto FANTEL INVEST
- 3. Documentos a presentar para trámite de pago:
- 3.1. Acta de recepción original
- 3.2. Factura consumidor final o recibo presentar en Tesorería de INVEST, la cual debe entregarse el mismo día de entregar el bien o servicio
- 4. El trámite de pago se realizará en Tesorería Institucional de INVEST.
- Los días establecidos para presentación de factura, entrega de quedan y entrega de cheques son:
- Presentación de factura y entrega de quedan: de lunes a viernes en horario de: 8:00 A.M. a 12:30 Md y de 1:15 a 4:00 P.M.
- Entrega de cheques: miércoles y viernes en horario de: 8:00 A.M. a 12:30 Md y de 1:15 a 4:00 P.M.

RESOLUCIÓN MODIFICATIVA No. INVEST -M- 01/2024

A LA ORDEN DE COMPRA INVEST - FANTEL 04/2024

SUBASTA INVERSA SI- 09/2024- INVEST

"SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN Y LOGÍSTICA DE AGENDAS DE NEGOCIOS. SECTOR MANUFACTURAS DIVERSAS"

FINANCIAMIENTO: DONACIONES (PROYECTO FANTEL)

INVEST, San Salvador, a las diez horas con dieciocho minutos del día veintitrés de abril de dos mil veinticuatro.

VISTA:

La ORDEN DE COMPRA INVEST - FANTEL 04/2024, de la SUBASTA INVERSA SI- 09/2024-INVEST, referente al "SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN Y LOGÍSTICA DE AGENDAS DE NEGOCIOS, SECTOR MANUFACTURAS DIVERSAS", suscrita por INVEST, por un monto de DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 18,880.00), IVA INCLUIDO; por un plazo de 70 días calendario, contados a partir del día 15 de abril hasta el 23 de junio, ambas fechas de 2024.

CONSIDERANDO:

Oue en nota de fecha 16 de abril de 2024, la señora 1. Administradora de la ORDEN DE COMPRA INVEST - FANTEL 04/2024, de la SUBASTA INVERSA SI- 09/2024- INVEST, referente al "SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN Y LOGÍSTICA DE AGENDAS DE NEGOCIOS, SECTOR MANUFACTURAS DIVERSAS", comunica a la sociedad "FULL GLOBAL BUSINESS LLC.", que con el visto bueno del Director de Promoción de Exportaciones, se ha valorado la importancia de realizar todos los esfuerzos necesarios que coadyuven al desarrollo exitoso de las empresas exportadoras salvadoreñas y las agendas de negocios programadas para cada una, cumpliendo así, con las metas, objetivos e indicadores trasados para el desarrollo de esta actividad, por lo que, se tiene la necesidad de aumentar el número de agendas a contratar, incorporando 3 empresas más, lo cual se traduce en realizar el servicio ofertado para 15 empresas, es decir, 3 agendas de negocios adicionales; todo esto debido a la demanda e interés de los empresarios y con el propósito de ampliar la facilitación del acercamiento comercial al mercado de los Estados Unidos, para que más empresas, puedan ingresar y alcanzar estos mercados especializados tan demandados para las empresas exportadoras, dada la prioridad que este esfuerzo representa en el trabajo de INVEST; se ha tomado en consideración y de referencia el precio adjudicado para tomar el costo individual por agenda y totalizar el valor a incrementar por las 3 agendas adicionales. Por lo que, en su calidad de Administradora de la referida Orden



de Compra, ha revisado y analizado las circunstancias planteadas y tomando en consideración que es urgente para la Institución seguir priorizando el desarrollo exitoso de las empresas exportadoras Salvadoreñas, por ello, otorga su aval técnico, a la modificación de la referida Orden de Compra, en el sentido de incrementar el monto de la misma en la cantidad de CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 4,722.00) IVA INCLUIDO, siendo el nuevo monto máximo total la cantidad de VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US \$ 23,602.00) IVA INCLUIDO. Por lo anterior le solicita, manifieste por escrito, su consentimiento o no en incrementar el monto de la referida Orden de Compra, conservando los precios unitarios y condiciones pactadas contractualmente y su compromiso de mantener la buena calidad de los servicios prestados.

- II. Que en nota de fecha 17 de abril de 2024, la contratista FULL GLOBAL BUSINESS LLC, comunica a la señora COMPRA INVEST FANTEL 04/2024, de la SUBASTA INVERSA SI- 09/2024- INVEST, referente al "SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN Y LOGÍSTICA DE AGENDAS DE NEGOCIOS, SECTOR MANUFACTURAS DIVERSAS", que después de analizar las razones por medio de las cuales se hace necesario incrementar el monto de la referida Orden de Compra, por las razones expresadas en el romano I, de este documento; da por aceptado el referido incremento, por un mónto de CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 4,722.00) IVA INCLUIDO, siendo el nuevo monto máximo total la cantidad de VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US \$ 23,602.00) IVA INCLUIDO; quedando el resto del contenido del clausulado, sin modificación alguna.
- 111. Que en nota de fecha 18 de abril de 2024, la señora Administradora de la ORDEN DE COMPRA INVEST - FANTEL 04/2024, de la SUBASTA INVERSA SI- 09/2024- INVEST, referente al "SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN Y LOGÍSTICA DE AGENDAS DE NEGOCIOS, SECTOR MANUFACTURAS DIVERSAS", solicita a la Licenciada Jefa de la Unidad de Compras Públicas Ad honorem, modificar la referida Orden de Compra, debido a que con el visto bueno del Director de Promoción de Exportaciones, se ha valorado la importancia de realizar todos los esfuerzos necesarios que coadyuven al desarrollo exitoso de las empresas exportadoras salvadoreñas y las agendas de negocios programadas para cada una, cumpliendo así, con las metas, objetivos e indicadores trasados para el desarrollo de esta actividad, por lo que, se tiene la necesidad de aumentar el número de agendas a contratar, incorporando 3 empresas más, lo cual se traduce en realizar el servicio ofertado para 15 empresas, es decir, 3 agendas de negocios adicionales; todo esto debido a la demanda e interés de los empresarios y con el propósito de ampliar la facilitación del acercamiento comercial al mercado de los Estados Unidos, para que más empresas, puedan ingresar y alcanzar estos mercados especializados tan demandados para las empresas exportadoras, dada la prioridad que este esfuerzo representa en el trabajo de INVEST; se ha tomado en consideración y de referencia el precio adjudicado para tomar el costo individual por agenda y totalizar el valor a incrementar por las 3 agendas adicionales. Por lo que, en su calidad de Administradora de la referida Orden de Compra, ha revisado y analizado las circunstancias planteadas y tomando en consideración que es urgente para la Institución seguir priorizando el desarrollo exitoso de las empresas exportadoras Salvadoreñas, por ello, otorga su aval técnico, a la modificación de la referida Orden de Compra, en el sentido de incrementar el monto de la misma en la cantidad de CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE



AMERICA (US \$ 4,722.00) IVA INCLUIDO, siendo el nuevo monto máximo total la cantidad de VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US \$ 23,602.00) IVA INCLUIDO, distribuido de la manera siguiente:

NÚMERO DE EMPRESAS ADICIONALES	NÚMERO DE AGENDAS DE NEGOCIOS ADICIONALES	MONTO A INCREMENTAR (IVA INCLUIDO)
3 EMPRESAS	3 AGENDAS	\$ 4,722.00
TOTAL, CONTRATADO (12 AGENDAS)		\$ 18,880.00
TOTAL, NUEVO MONTO CONTRACTUAL (15 AGENDAS)		US\$ 23,602.00

Quedando sin modificación alguna, el resto del contenido de la Orden de Compra en mención. No omite manifestar que se le solicitó a la contratista FULL GLOBAL BUSINESS LLC, su consentimiento por escrito, en realizar la modificación detallada anteriormente, conservando los precios y condiciones pactadas en la Orden de Compra y seguir proporcionando la ejecución contratada con diligencia y buena calidad; a lo que la contratista, respondió por escrito su acuerdo con lo expresado anteriormente.

IV. Que de conformidad al artículo 158 inciso primero, de la Ley de Compras Públicas, la cual entre otras cosas expresa: "Las modificaciones de contrato y de órdenes de compra derivadas de todos los métodos de contratación, originados por causas surgidas en la ejecución contractual u otras necesidades como prórrogas, serán solicitadas y validadas por el administrador del contrato y demás áreas técnicas que se estime pertinentes, serán tramitadas por la UCP y aprobadas por la autoridad competente respectiva que adjudicó el procedimiento de adquisición del cual derivan.". Así como también, en base al inciso 4º del Artículo 158 del mismo cuerpo legal, el cual establece: "El monto de las modificaciones a realizar no podrán exceder en incrementos del veinte por ciento del monto original del contrato u orden de compra, realizadas en una o varias modificaciones..."; por lo que, procede la modificación de éste.

POR TANTO:

Con base a los Considerandos antes expuestos, INVEST.

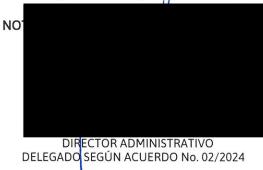
RESUELVE:

Aprobar la Modificativa a la ORDEN DE COMPRA INVEST – FANTEL 04/2024, de la SUBASTA INVERSA SI- 09/2024- INVEST, referente al "SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN Y LOGÍSTICA DE AGENDAS DE NEGOCIOS, SECTOR MANUFACTURAS DIVERSAS", en el sentido de incrementar el monto contractual en la cantidad de CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 4,722.00) IVA INCLUIDO, siendo el nuevo monto máximo total la cantidad de VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US \$ 23,602.00) IVA INCLUIDO, distribuido de la manera siguiente:



NÚMERO DE EMPRESAS ADICIONALES	NÚMERO DE AGENDAS DE NEGOCIOS ADICIONALES	MONTO A INCREMENTAR (IVA INCLUIDO)
3 EMPRESAS	\$ 4,722.00	\$ 4,722.00
TOTAL, CONTRATADO (12 AGENDAS)		\$ 18,880.00
TOTAL, NUEVO MONTO CONTRACTUAL (15 AGENDAS)		US\$ 23,602.00

2. Mantener las demás cláusulas de la referida Orden de Compra y documentos contractuales vigentes sin ninguna modificación.



FULL GLOBAL BUSINESS LLC CONTRATISTA

